C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 1 de octubre de 2002 el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el dia 1 de enero de 2003, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100 libres de impuestos de 30,05 euros

Código Valor ES0000270068. Vencimiento 1 de julio de 2002	Número de cédulas
-	
Del n.º 245.412 al n.º 249.700, ambos	
inclusive	1.285
Del n.º 323.600 al n.º 324.425, ambos	1.200
inclusive	288
Del n.º 371.851 al n.º 373.693, ambos	200
inclusive	1.050
Del n.º 431.272 al n.º 433.727, ambos	1.050
	1.521
inclusive	1.531
Del n.º 482.276 al n.º 485.052, ambos	1.020
inclusive	1.929
Del n.º 573.725 al n.º 583.820, ambos	
inclusive	3.467
Del n.º 710.433 al n.º 710.648, ambos	
inclusive	206
Del n.º 738.480 al n.º 741.114, ambos	
inclusive	659
Total	10.415

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Arturo Aira Arranz-Central de Valores.—49.349.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado, en el día 1 de octubre de 2002, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos de 500 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero de 2003, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100 libres de impuestos de 3,01 euros

Código Valor ES0000270050. Vencimiento 1 de julio de 2002	Número de cédulas
Del n.º 6.131.681 al n.º 6.144.090,	
ambos inclusive	8.045
Del n.º 6.431.171 al n.º 6.559.000,	
ambos inclusive	6.430
Del n.º 6.852.064 al n.º 6.874.580,	6.070
ambos inclusive	6.978
Del n.º6.985.528 al n.º 6.999.042, ambos inclusive	1.432
Del n.º 7.255.099 al n.º 7.297.312.	1.432
ambos inclusive	8.226
Del n.º 7.386.914 al n.º 7.386.927.	0.220
ambos inclusive	14
Del n.º 7.427.865 al n.º 7.428.486,	
ambos inclusive	610
Total	31.735

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Arturo Aira Arranz-Central de Valores.—49.348.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, en su sesión celebrada el día 24 de octubre de 2002, se convoca Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 5 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las líneas básicas del Plan de Actuación de la Caja y objetivos para el año 2003.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, avenida Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 30 de octubre de 2002.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—47.982.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMASESA)

Aprobado por la Comisión ejecutiva del Consejo de Administración de EMASESA, en la sesión del día 21 de octubre de 2002, por la que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita.

E-Sevilla: Suscripción acuerdo marco para suministro de tuberías y accesorios.

- 1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima» (EMASESA). Calle Escuelas Pías, número 1, E-41003-Sevilla. Teléfono: + 34 955 02 04 24. Telefax: + 34 955 02 04 78.
- 2. Naturaleza del contrato: Suministro. Acuerdo Marco. CPV: 28860000-8; 28814240-5. Suscripción de un acuerdo marco sobre tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón. Número expediente: 282/2002. Presupuesto base de licitación: 1.202.024,21 euros (IVA excluido).
- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la provincia de Sevilla-España.
- 4.a) Tuberías y accesorios de fundición dúctil y tuberías de hormigón, según especificaciones del pliego.
 - b) No.
 - c) No procede.
 - 5.a), b), c), d), e)
 - 6. Posibilidad de aceptación de variantes: No.
- 7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.
- 8. Plazo de entrega o ejecución o duración del acuerdo marco: Hasta el 31 de diciembre de 2004.
- 9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Copistería «Copiarobel, Sociedad Limitada». Avenida Eduardo Dato, 53. 41005 E-Sevilla. Teléfono: +34 95 453 62 46.
- b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.
- 10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 13 de diciembre de 2002 (catorce horas).
- b) Dirección a la que deben enviarse: Emasesa, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla.
 - c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.
- 11.a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 16 de diciembre de 2002 (doce horas), en el lugar indicado en el punto 1.
- 12. Fianzas y garantías. Definitiva: 48.080,97 uros.
- 13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas. Forma de pago estipulada en los pliegos de condiciones que rigen la licitación.
 - 14. Forma jurídica del adjudicatario: No procede.
- 15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Lo establecido en los pliegos.
- 16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, teniendo en cuenta los niveles de calidad y garantía de los materiales
 - 18. Información complementaria: No procede.
 - 19. Referencia publicación DOCE: No procede.
- $20.\,\,$ Fecha de envío del anuncio: 22 de octubre de 2002.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.—El Director Gerente, Alejandro González Díez de la Cortina.—48.058.